

RESOLUCIÓN No.28-GADPR-YVC-2025

**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE,
PERÍODO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el Art. 190 del COOTAD establece que el organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código.
- Que,** el Art. 192 del COOTAD prevé que los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.
- Que,** el Art. 66 del COOTAD define que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el literal p) del Art. 67 del COOTAD señala que al Gobierno Parroquial Rural le corresponde conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.
- Que,** según el Art. 218 del COOTAD, el órgano legislativo y de fiscalización aprobara el presupuesto general del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana – LOPC en su artículo 67) referente al mecanismo Del presupuesto participativo, establece que: Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntaria-mente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante MEMORANDO N°61-P-GADPR-YVC-GCA de fecha 30 de julio de 2025 solicita al tesorero de la institución, emitir por escrito la estimación provisional de ingresos presupuestarios como insumo para iniciar el proceso de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2026.
- Que,** el tesorero del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum No.001-JUL-GADP-YVC-IFD-T-2025 de fecha 30 de julio remite al ejecutivo la estimación provisional de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 en base a la asignación presupuestaria fijada por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum - No.67-P-GADPR-YVC-GCA de fecha 12 de agosto solicita al tesorero de la institución, emitir por escrito el cálculo definitivo de ingresos presupuestarios para preparación y elaboración del presupuesto participativo y para la definición participativa de las prioridades de inversión para el ejercicio fiscal 2026.
- Que,** el tesorero del GAD Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum No.002-AGO- GADP-YVC-IFD-T-2025 de fecha 15 de agosto remite al ejecutivo el cálculo definitivo de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 en base a la asignación presupuestaria fijada por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A.
- Que,** la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria de fecha 15 de agosto en el quinto punto del orden del día: conoció el cálculo definitivo de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, para el periodo del ejercicio fiscal del 2026.
- Que,** el ejecutivo del GAD Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria ciudadana No.01-PP-EF-2026-GADPR-YVC de fecha 29 de agosto convoco al sistema de participación ciudadana local y ciudadanía de la parroquia Yaguachi Viejo Cone, a participar del acto de: socialización del presupuesto participativo y selección de las prioridades de inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2026 conforme a las prioridades constantes en el Plan de Desarrollo Local vigente.
- Que,** con fecha 05 de septiembre de 2025 en el lugar del Punto Digital Yaguachi Viejo, ante integrantes del sistema de participación ciudadana y ciudadanía local y se llevó a cabo el acto de: socialización del presupuesto participativo y selección de las prioridades de inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

- Que,** los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y ciudadanía local de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, asistentes en el acto de: socialización del presupuesto participativo y selección de las prioridades de inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2026 dirimieron al Consejo de Planificación Local a representarlos protagónicamente en adelante en la toma de decisiones en los espacios relacionados en la priorización de gastos vinculante al proceso del presupuesto participativo del GAD Yaguachi Viejo Cone, para el periodo del ejercicio fiscal 2026.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone y Presidente del Consejo de Planificación Local mediante oficios N°289-P-GADPR-YVC-GCA, OFICIO N°290-P-GADPR-YVC-GCA y OFICIO N°291-P-GADPR-YVC-GCA de fecha 11 de septiembre de 2025; convoco a los integrantes del Consejo de Planificación al acto de: Sistematización de las prioridades de inversión 2026.
- Que,** con fecha 12 de septiembre de 2025 en el lugar de la sede del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, el Consejo de Planificación Local en base a los programas/proyectos constantes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT local vigente seleccionados por los integrantes del sistema de participación ciudadana y ciudadanía de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, sistematizo las prioridades de inversión del presupuesto participativo 2026.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum - No.84-P-GADPR-YVC-GCA de fecha 15 de octubre solicita al tesorero de la institución elabore el borrador de la proforma presupuestaria conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto participativo del año 2026.
- Que,** el tesorero del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum No.001-OCT-GADP-YVC-IFD-T-2025 de fecha 20 de octubre remite al ejecutivo el anteproyecto de presupuesto participativo 2026 y borrador de la proforma presupuestaria.
- Que,** el Art. 241 del COOTAD establece que, la participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.
- Que,** el ejecutivo del GAD Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria ciudadana No.02-PP-EF-2026-GADPR-YVC de fecha 22 de octubre convoco al sistema de participación ciudadana, integrantes del Consejo de Planificación local y ciudadanía de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, al acto de: PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO periodo del ejercicio fiscal 2026.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, con fecha 28 de octubre de 2025 en el lugar del Punto Digital Yaguachi Viejo, presento al sistema de participación ciudadana, integrantes del Consejo de Planificación local y ciudadanía de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone el ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO para su ejecución en el ejercicio fiscal 2026.
- Que,** en el acto de la PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026, se mostró de manera detallada las prioridades de inversión definidas por las instancias de participación ciudadana junto con su presupuesto detallado.
- Que,** los asistentes en el acto de PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, una vez analizado las prioridades y los gastos corrientes e inversión aprobaron por unanimidad el ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del 2026.
- Que,** el consejo de planificación de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, con fecha 29 de octubre del 2025 emite favorablemente RESOLUCION-No.01-CP-P-YVC-2025 de aprobación del anteproyecto de presupuesto participativo 2026.
- Que,** la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria de fecha 16 de octubre en el cuarto punto de orden conoció el ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0021-A del Ministerio de Economía y Finanzas que Expide las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum - No.92-P-GADPR-YVC-GCA de fecha 29 de octubre solicita al tesorero de la institución realice ajustes en:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2026 por acogimiento del ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0021-A del Ministerio de Economía y Finanzas que Expide las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.

- Que,** el tesorero del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum No.003-OCT-GADP-YVC-IFD-T-2025 de fecha 30 de octubre remite al ejecutivo el respectivo anteproyecto de presupuesto participativo 2026 y borrador de la proforma presupuestaria.
- Que,** la junta parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesiones ordinarias de fecha 27 de noviembre y 10 de diciembre de 2025, analizo y aprobó el presupuesto general del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, para el periodo del ejercicio fiscal del 2026.
- Que,** el Art. 240 de la Constitución de la República, demanda que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en concordancia con el Art. 8 y literal a) del Art. 67 COOTAD, le concede la facultad de expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, en materia de sus competencias;
- Que,** en uso de las facultades que les atribuye la ley.

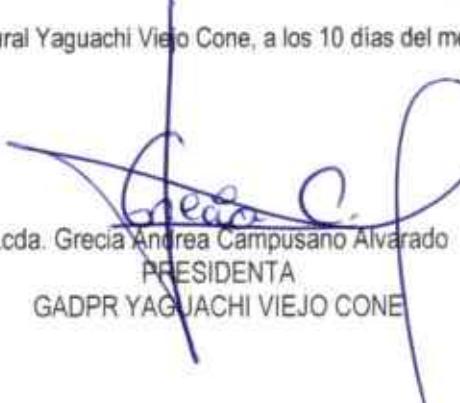
RESUELVEN:

ART. 1. Aprobar el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, para el ejercicio fiscal del año 2026. SEGÚN ANEXO 1.

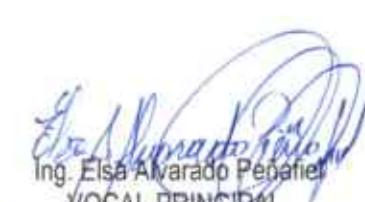
ART. 2 Publique la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

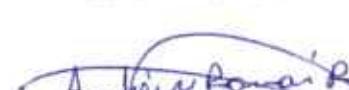
Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 10 días del mes de diciembre del 2025.

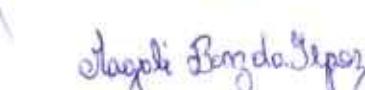
Lo firmamos en constancia.


Lcda. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE


Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tlgo. Danny Gamboa Pilozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2026			5	422.783,57
CÓDIGOS	DENOMINACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
	INGRESOS CORRIENTES			
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%]	\$ 126.835,07		
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$	126.835,07
	INGRESOS DE INVERSIÓN			
18.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ -		
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSIÓN 70%]	\$ 295.948,50		
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ -		
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ -		
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ -		
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ -		
38.01.06	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PÚBLICAS	\$ -		
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSIÓN		\$	295.948,50
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSIÓN		\$	422.783,57
5	GASTOS CORRIENTES			
51	GASTOS EN PERSONAL			
51.01	REMUNERACIÓN BÁSICA			
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 75.600,00		
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 6.400,00		
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.395,00		
51.05.12	SUBSIDIOACIÓN [Actividades del GAD]	\$ 4.550,00		
51.06.01	APORTE PATRÓNAL [Actividades del GAD]	\$ 8.810,00		
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 6.300,00		
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ -		
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$	105.055,00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 1.900,00	\$	-
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 900,00	\$	-
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$	2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES]	\$ 500,00	\$	-
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$	500,00
53.07	GASTOS EN INFORMATICA			
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00		
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 200,00	\$	-
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$	-
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$	1.200,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 200,00	\$	-
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 450,00	\$	-
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 400,00	\$	-
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 300,00		
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$	1.350,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$	-
57.02.03	COMISIÓNES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 130,07		
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$	930,07
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 2.300,00		
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 12.700,00	\$	-
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -		
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$	15.000,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$	126.835,07
7	GASTO DE INVERSIÓN			
71	GASTOS EN PERSONAL			
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.485,00		
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.425,00		
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$ 29.820,00		
71.06.01	APORTE PATRÓNAL [Actividades del GAD]	\$ 3.475,00		
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 2.485,00		
71.07.07	COMP. POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$ 310,00		
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		\$	41.000,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			

73.01	SERVICIOS BASICOS		
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS		\$ 500,00
73.02	SERVICIOS GENERALES		
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ -	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$ -	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$ 24.000,00	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$ 500,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES		\$ 24.500,00
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		\$ -
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 300,00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$ 1.500,00	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$ 25.693,33	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 27.493,33
73.05	ARRIENDO DE BIENES		
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [Actividades del GAD]	\$ -	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES		\$ -
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$ 2.000,00	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS [Actividades del GAD]	\$ -	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$ -	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$ -	
73.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 5.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 34.004,86	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		\$ 41.004,86
73.07	GASTOS EN INFORMATICA		
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ -	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS, LICENCIAS DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB [Actividades del GAD]	\$ 900,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 1.150,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ -	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$ -	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 250,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ -	
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 300,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SERIALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$ -	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ -	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]		\$ 66.097,70
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		\$ 67.147,70
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$ -	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$ 7.874,13	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$ 7.874,13
75.	OBRAS PÚBLICAS		
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[Actividades del GAD]	\$ 20.000,00	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 57.689,40	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		\$ 77.689,40
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ -
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		
77.01	IMPUUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades del GAD]	\$ 589,08	
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS		
77.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 1.000,00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ -	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$ 1.000,00	

	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 2.589,08
8	EGRESOS DE CAPITAL		
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN		
84.01	BIENES MUEBLES		
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$ 1.500,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$ 1.500,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 1.500,00	
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	\$ 500,00	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL		\$ 5.000,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
97.	PASIVO CIRCULANTE		
97.01	DEUDA FLOTANTE		
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$ -	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ -
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN		\$ 295.948,50
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN		\$ 422.783,57

ELABORADO POR


 ING. CPA. IRIS FREIRE
 TESORERO
 GADP YAGUACHI VIEJO CONE

